No. del contrato de Suministros en SECOP II	94000632024
Ordenador del gasto	Reinaldo Martinez Saenz, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 19.001.224 en su calidad de Director Encargado, con NIT. 899.999.239-2**,** establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, y nombrado (a) mediante Resolución 0780 del 27/02/2025, posesionado (a) mediante Acta No. 052 del 28 de Febrero de 2025, delegado en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación Vigente.
Nombre del Contratista	**Nombre:** Nolberto de Jesus Figueroa Pescador **Doc. 70852156**
Representante legal	**Nombre:** Nolberto de Jesus Figueroa Pescador **Doc. 70852156**
Supervisor para efectos de liquidación	**Nombre: Julian David Perez Requiniva** **Cargo: Coordinador Gestión de Soporte**

CONSIDERACIONES

1.- Que, el día 02/07/2024 se suscribió en la plataforma SECOP II el contrato de Suministros No 063 del año 2024, cuyo objeto es “ PRESTACION DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, VACACIONALES Y RECREATIVAS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE ESTIMULOS (PLAN DE BINESTAR SOCIAL LABORAL E INCENTIVOS) PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DE LA REGIONAL GUAINIA”.

VALOR DEL CONTRATO

2.- Que, de conformidad con la cláusula cuarta, se estableció el valor del contrato así:

VALOR INICIAL	**VALOR TOTAL ADICIONES**	**VALOR TOTAL REDUCCIONES**	**VALOR FINAL**
SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($7.965.994)	0,0	0,0	SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($7.965.994)

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato de Suministros No 063 de 2024 se desarrolló de la siguiente manera:

3.- Que, de conformidad con lo señalado en la cláusula 2.2. del contrato de Suministros No 063 DE 2024, el plazo de ejecución se estableció así:

*"*El Plazo de ejecución del contrato, será desde el perfeccionamiento y legalización del contrato y expedición del acta de inicio hasta el 31 de Diciembre de 2024.

Se perfecciona con la firma del ordenador del gasto y requiere para su legal ejecución la aprobación de las garantías y la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.*".*

4.- Que, durante la ejecución del contrato de compraventa, se suscribieron las siguientes modificaciones:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	No. modificación	Fecha	Trámite (indicar si se trata de prórroga, liberación etc.	Valor ($) (indicar si aplica)	
	N/A	N/A	N/A	N/A	

6.-Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por JULIAN DAVID PEREZ REQUINIVA – COORDINADOER DE GESTION DE SOPORTE y para efectos de la liquidación suscribe la presente acta JULIAN DAVID PEREZ REQUINIVA – COORDINADOER DE GESTION DE SOPORTE en calidad de supervisor**.**

7.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión de fecha 16/12/2024, el suscrito SUPERVISOR certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato de Suministros No 063 de 2024.

8.- Que, el Coordinador del Grupo de Gestión de Soporte del ICBF expidió el 11/03//2025 la relación de pagos del contrato de Suministros No 063 de 2024, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en el cual se relacionan (siete) (7) pagos por la suma total de ($7.965.994) M/CTE.

9.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10.- Que, según señala el Informe Final de Supervisión, no se efectuó contratación derivada.

11.- Que, durante la ejecución del contrato, no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

12.- Que, verificado el estado financiero del contrato de Suministros No 063 de 2024 se encontró lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		**VALOR**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**		**VALOR**
Inicial	No. 9024 del 02/04/2024	$ 7.965.994	**Inicial**	No. 20024 del 03/07/2024	$ 7.965.994

RESUMEN FINANCIERO:

13.- El resumen financiero del contrato de Suministros No 063 de 2024, de conformidad con lo establecido en la relación de pagos de fecha 11/03/2025 expedido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Dirección General (o quien haga sus veces en la Regional respectiva) y avalado por el supervisor de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del contrato	$7.965.994
Valor aporte ICBF	$7.965.994
Valor aporte contratista	$0
Valor total de las adiciones	$0
Valor total de las reducciones	$0
Valor Total del contrato	$7.965.994
Valor Total Ejecutado	$7.965.994
Valor ejecutado aporte del ICBF	$7.965.994
Valor ejecutado aporte del contratista	$0
Valor Total Pagado	$7.965.994
Saldo Liberado (Vigencia 2024)	$0
Valor Reintegros por Conceptos de Rendimientos Financieros (Comprobante No. XXXXXX)	$0

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Saldo Pendiente por Pagar	$0
Saldo Pendiente por Liberar	$0
Saldo Pendiente por Reintegrar (Recursos no Ejecutados)	$0

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Liquidar de común acuerdo el contrato de Suministros No 063 de 2024, suscrito entre el INSTITUTO **COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF y NOMBRE DEL CONTRATISTA** de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

SEGUNDA. - Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA. - Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato de Suministros No 063 de 2024.

QUINTA. - El contratista mantendrá indemne al ICBF y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

SEXTA. - Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OCTAVA. - La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHmespitim MARIA EUGENIA ESPITIA MORENO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-094 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL GUAINIA

Fecha y Hora Sistema: 2025-03-11-11:51 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	46-02-00-094 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL GUAINIA	**Número de Compromiso:**	20024	**Valor Total:**	7.965.994,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	70852156	**Tercero:**		FIGUEROA PESCADOR NORBERTO DE JESUS	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	94000632024	**Fecha:**	02/07/2024 0:00:00

OBJETO

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, VACACIONALES Y RECREATIVAS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE ESTIMULOS (PLAN DE BINESTAR SOCIAL LABORAL E INCENTIVOS) PARA LOS SER

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-09-11	32424	750.000,00	0,00	60424		348166524	2024-09-27	750.000,00	37.500,00	712.500,00	477030077785	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	94000632024	13-01-01-DT	Primer pago al contrato de bienestar social, Factura PN-73
2024-09-11	32524	750.000,00	0,00	60524		348192224	2024-09-27	750.000,00	37.500,00	712.500,00	477030077785	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	94000632024	13-01-01-DT	Registro Obligacion Presupuestal Segundo pago del contrato Bienestar Social con numero de Factura PN-74
2024-10-01	35724	1.600.000,00	0,00	63624		361748524	2024-10-03	1.600.000,00	80.000,00	1.520.000,00	477030077785	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	94000632024	13-01-01-DT	Registro para obligación presupuestal para pago de factura PN 76, correspondiente a actividad de amor y amistad de contrato 94000632024, Bienestar Social
2024-12-16	50024	2.500.000,00	0,00	95624		497507124	2024-12-19	2.500.000,00	125.000,00	2.375.000,00	477030077785	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	94000632024	13-01-01-DT	Obligacion presupuestal para pago al contrato 94000632024, por prestacion de servicios de organización, administracion y ejecucion de las actividades logisticas, culturales, deportivas, vacacionales y recreativas correspondientes al sistema de estimulos, factura PN92
2024-12-16	49924	750.000,00	0,00	95524		497514824	2024-12-19	750.000,00	37.500,00	712.500,00	477030077785	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	94000632024	13-01-01-DT	Obligación presupuestal para pago al contrato 94000632024, por prestacion de servicios de organización, administracion y ejecucion de las actividades logisticas, culturales, deportivas, vacacionales y recreativas correspondientes al sistema de estimulos, factura pn93

2024-12-23	51824	1.000.000,00	0,00	97824		517337224	2024-12-26	1.000.000,00	50.000,00	950.000,00	477030077785	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	94000632024	13-01-01-DT	Obligacion presupuestal para pago al contrato 94000632024, por prestacion de servicios de organización, administracion y ejecucion de las actividades logisticas, culturales, deportivas, vacacionales y recreativas correspondientes al sistema de estimulos, factura PN101
2024-12-26	55724	615.994,00	0,00	107624		528457924	2024-12-30	615.994,00	30.800,00	585.194,00	477030077785	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	94000632024	13-01-01-DT	Pago factura PN108 correspondiente a actividad de cierre de gestión, contrato de Bienestar social

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas